

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12,642

Suscripción en Córdoba: { Por un mes... 2 Pesetas.
{ Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba: { Por un mes... 2,50 »
{ Por trimestre. 7 »

JURVES 8 DE MARZO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

EL PAPA Y LOS OBREROS

Reconstitución de los antiguos gremios ó asociaciones de obreros según los principios de la Enciclica «*Rerum Novarum*», de Nuestro Santísimo Padre León XIII, por el doctor D. Antonio Pérez Córdoba, Ph.D., Canónigo por oposición de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla y Catedrático de Apologetica en el Seminario Conciliar de S. Isidoro y S. Francisco Javier de la misma.

Defectuosa organización de los antiguos gremios y causas que determinaron su decadencia

Al extinguirse por ley de la Nación los antiguos gremios en nuestra patria, adolecían de defectos gravísimos inherentes unos á su contextura íntima; á su modo particular de ser, y debidos otros al espíritu secularizador del liberalismo, que importado de allende los Pirineos, logró insidiosamente apoderarse de las instituciones católicas, relacionándose con los intereses materiales del pueblo trabajador. El comercio y la industria, á favor de la revolución obrada en todos los estados de Europa por la mayor facilidad en los cambios y los gigantescos progresos de la mecánica, se apresuraron á sacudir el molesto yugo de anticuados reglamentos que, sin razón de actualidad que justificara su existencia, servían únicamente de estorbo á sus adelantos. «La formación de gremios, hermandades y cofradías, que pudo ser útil en tiempos antiguos, escribía Ward en 1778, es en el día uno de los mayores estorbos á los progresos de las artes en España. El espíritu que generalmente reina en estos cuerpos es el de la vanidad, de la ociosidad y del monopolio. Un artífice que pasa de un pueblo á otro, ó que viene de fuera, no puede ejercer su oficio sin gastos y formalidades que desaniman á los hombres de superior talento. Esta exclusión de los artífices más hábiles fomenta la ignorancia y la desidia de los del gremio y pone al público en la necesidad de tener que servirse de operarios, que por favor ó dinero han llegado á ser maestros sin tener la habilidad competente.» (1)

Las teorías económicas más acreditadas acerca del libre tráfico industrial y mercantil, eran, en efecto, de todo punto incompatibles con los grandes privilegios concedidos á los gremios por nuestros monarcas; y el monopolio profesional de donde recibían aquellos la exuberancia de su vida, su prestigio y sus riquezas, lejos de contribuir al fomento de las artes, habíase convertido en inútil y estorbosa rueda de la ya bastante complicada máquina de la pública administración. Por otra parte los gremios, olvidados de sus gloriosas tradiciones y sin conciencia de su propio valer, habíanse ido emancipando poco á poco de la amorosa tutela y dirección de la Iglesia, hasta perder casi por completo el carácter religioso que los recomendaba y era la más sólida garantía del cumplimiento de los altos fines para que fueron establecidos. Sacados así de su natural asiento, bastó un leve impulso para derribarlos, sin que nadie se lamentara al verlos desaparecer, y sin que la Iglesia misma se mostrara bastante solícita en impedir su ruina. Los gremios cayeron, porque debían caer; dejando sin embargo, abierta una profunda sima que no han podido cegar las sonoras frases de libertad, democracia y derechos individuales, lanzadas como un sarcasmo por los políticos á la faz de un pueblo pobre, ignorante y famélico, que entregado á sus propias fuerzas y sin lazo alguno de unión entre sus individuos, se veía empeñado, sin saber cómo, en tenaz y porfiada lucha con las llamadas clases conservadoras, con los hombres de la riqueza y del negocio; contra el régimen de la mesocracia, en fin, cada día más tirana y absorbente.

«La violencia de las revoluciones, dice á este propósito Nuestro Santísimo Padre León XIII en su mencionada Enciclica, ha dividido los pueblos en dos clases de ciudadanos, poniendo entre ellos una distancia inmensa. Una poderosísima, porque es riquísima; que como tiene en su mano ella sola todas las empresas productoras y todo el comercio, atrae á sí para su propia utilidad y provecho todos los manantiales de la riqueza, y tiene no esca-

so poder aún en la misma administración de las cosas públicas. La otra es la muchedumbre pobre y débil, con el ánimo lágado y pronta siempre á amotinarse.» Tal es el verdadero cuadro de la situación, magistralmente trazado por quien no se dirá que tiene empeño en exagerar, recargándolo de negruras tintas. Hubo un tiempo en que el pueblo de Roma, agobiado por los impuestos y sin poder sufrir más las crueldades de los prestamistas que bebían en copas de oro sus lágrimas y su sangre, abandonó en masa la Ciudad Eterna, refugiándose en el monte Aventino. ¿Quién nombrará en nuestros días nuevos *Tribunos de la plebe* para apoyar sus justas reclamaciones? Los obreros buscan hoy en las utopías del socialismo ese punto de apoyo y de legítima resistencia que el instinto de propia conservación les muestra como necesario para mejorar su suerte; y en esto, preciso es confesarlo, proceden lógicamente desde el punto de vista utilitario en que funda sus doctrinas y procedimientos la Economía moderna. Los ricos son los dueños del mundo y se reservan el derecho á la vida y á los gozos que le son consiguientes; hagámonos ricos, pues, para salvar la nuestra, cueste lo que costare y echando mano de cualquiera clase de medios. Esto dicea los socialistas, y no discurren mal, si el fin del hombre se encuentra acá en la tierra, como enseñan los doctores del Positivismo; si no se consiente que lleguen a los oídos del obrero las hermosas palabras de *cielo y eternidad* (1). El abismo atrae y la sociedad está colocada al borde de un abismo; ¿quién la salvará de tan inminente peligro? Sólo la Iglesia católica cuenta con medios suficientes y tiene la soberana misión de conjurarla.

Seanos permitido confirmar los anteriores asertos con la autoridad del Vicario de Jesucristo: «Vemos claramente, dice, y en esto convienen todos, que es preciso dar pronto y oportuno auxilio á los hombres de la infima clase, puesto caso que sin merecerlo, se hallan la mayor parte de ellos en una condición desgraciada y calamitosa. Pues destruidos los antiguos gremios de obreros, y no habiéndoseles dado en su lugar defensa alguna, por haberse apartado las instituciones y leyes públicas de la Religión de nuestros padres, poco á poco ha sucedido hallarse los obreros entregados, solos é indefensos, por la condición de los tiempos, á la inhumanidad de sus amos y á la desenfrenada codicia de sus competidores. A aumentar el mal vino la voraz usura... Juntase á esto que los contratos de las obras y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos, de tal suerte, que unos cuantos opulentos hombres y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos: *ita ut opulenti de proclivitate proparci prope servile jugum infimite proletariorum multitudinem imposuerint.*»

«Ciertos es, continúa el Papa, que hay ahora un número mayor que jamás hubo de Asociaciones diversísimas, especialmente de obreros. De muchas de ellas no es este lugar de examinar de dónde na-

(1) M. Zola, á raíz del atentado de Vaillant contra la Cámara francesa, asistió á un banquete de literatos naturalistas, y en él pronunció estas palabras: «En las épocas de turbación, la locura sopla y la guillotina tendrá menos eficacia que un nuevo ideal.» Explicando á un redactor del *Journal des Debats* la anterior frase, ha dicho M. Zola lo siguiente: «A la verdad, todos esos medios (trátase de los medios de represión) los considero insuficientes para contrarrestar la ola invasora de las ideas anarquistas. ¿Qué es lo que debe hacerse? me pregunta usted. Pues bien; yo que tanto he combatido por el positivismo, después de treinta años de luchas, me encuentro fuera de asiento en mis convicciones. La fe religiosa hubiera impedido la propaganda de esas teorías; pero esta fe casi ha desaparecido. ¿Quién nos dará un nuevo ideal?» No, señor Zola; no hace falta un nuevo ideal. Lo que el pueblo trabajador necesita es pan y hojas de *Calceolima*, y que escritores sibaritas como usted no le corrompan con insensatas predicaciones.

Herbert Spencer, apóstol de la impiedad científica, acaba de lanzar un grito de desaliento y aun de temor en la *Fortnightly Review*, confesando que el pueblo de los obreros modernos es lastimosamente engañado por los revolucionarios, y que no puede digerir el alimento intelectual con que los filósofos le brindan. «Tardío arrepentimiento!

cen, que quieren y por qué camino van. Créese, sin embargo, y son muchas las cosas que confirman esta creencia, que las gobiernan, por lo común, ocultos jefes que que les dan una organización que no dice bien con el nombre cristiano y con el bienestar de los Estados, y que acaparrando todas las industrias, obligan á los que con ellos no se quieren asociar, á pagar su resistencia con la miseria. Siendo esto así, preciso es que los obreros cristianos elijan una de dos cosas: ó dar su nombre á sociedades en que se ponga á riesgo su Religión, ó formar ellos entre sí sus propias asociaciones, y juntar sus fuerzas de modo que puedan animosamente libertarse de aquella injusta é intolerable opresión...»

«La experiencia de la poquedad de las propias fuerzas mueve al hombre y le impele á juntar á las propias las ajenas. Las Sagradas Escrituras dicen: *Mejor es que estén dos juntos que uno solo, porque tienen la ventaja de su compañía. Si uno cayero, le sostendrá el otro. ¡Ay del solo, que no tiene quien lo levante!* (1). Y también: *Ciudad guardada, el hermano que se asocia de su hermano.*» (2).

Y como síntesis de su elevado pensamiento, el egregio defensor de las clases obreras expresábase no há mucho en estos términos que recomendamos encarecidamente á la consideración de nuestros lectores: «Lo que Nos pedimos es que se cimente de nuevo este edificio (*el edificio social levantado por la Iglesia*), volviendo á las doctrinas y al espíritu del Cristianismo, restaurando, cuando menos en la substancia, en su virtud bienhechora y múltiple, y bajo todas las formas que permitan las nuevas condiciones de los tiempos, aquellas corporaciones de artes y oficios que en otro tiempo, informadas del pensamiento cristiano é inspirándose en la maternal solicitud de la Iglesia, proveían á las necesidades materiales y religiosas de los obreros, les facilitaban trabajos, cuidaban de sus ahorros y economías, defendían sus derechos y apoyaban en la medida conveniente sus legítimas reivindicaciones.» (3)

- (1) *Eccli.* IV, 9-10.
- (2) *Prov.* XVIII, 19.
- (3) Discurso de Su Santidad á los peregrinos franceses, año 1889.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Debiendo proveerse por concurso la plaza de clarinete principal, con destino á la banda municipal, retribuida con el haber de setecientas pesetas anuales, dicho acto se verificará ante la comisión respectiva y dos señores Profesores nombrados al efecto el día que oportunamente se anuncie.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes á esta Alcaldía dentro de los 15 días siguientes á la publicación de este edicto.

Y para conocimiento de los que deseen tomar parte en este concurso, se publica la presente convocatoria en Córdoba á 6 de Marzo de 1894.—Jaime Aparicio.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

El resultado de la embajada
El lunes, á las siete de la tarde, se recibió en el ministerio de Estado el deseado telegrama, que es bastante extenso.

El telegrama llegó cifrado, y así que pudo descifrarse una mitad del despacho, el secretario particular, señor Pérez Caballero, se dirigió al ministerio de Fomento, donde se encontraba el señor Moret, y le entregó la parte traducida del citado telegrama.

Poco después llegó un ordenanza con un pliego urgente para el ministro, conteniendo el resto de la traducción.

El señor Moret no quiso demorar tan satisfactoria noticia, y á fin de que llega-

ra á conocimiento del público, se comunicó un pequeño extracto del telegrama á los periódicos de la tarde.

Inmediatamente marchó el señor Moret á Palacio, dando cuenta á la reina del telegrama que acababa de recibir, y seguidamente pasó á casa del señor Sagasta, de donde salió después de las nueve.

El despacho oficial alcanza hasta el día 1.º de este mes, y dice haber quedado ultimada la negociación con el sultán, pendiente solo de la firma del convenio.

Por las noticias del despacho oficial, se comprende que el sultán ó sus delegados discutieron cuanto les fué posible la cifra que había de satisfacer el imperio, una vez aceptado en principio el derecho que teníamos á la indemnización, y ésta se ha fijado en 20 millones de pesetas.

De esta cantidad abonará el sultán un millón de duros al contado y los tres restantes á plazos, que comprenderán diez años, ó sea á 300.000 duros anuales.

Estos plazos no devengarán interés, y como vencimiento se entenderá el de la fecha del tratado.

El general Martínez Campos dice en su telegrama que ha aceptado como garantía la palabra del sultán; pero entendiéndose que si por cualquier causa dejase de pagar algún plazo, se intervendrán desde luego por España las cuatro primeras aduanas del imperio y se cubrirá el 6 por 100 en concepto de intereses de demora por todo el tiempo que no se hiciera efectivo el descubierto.

—El emperador reserva á España el derecho de reclamar si le pareciese poco el castigo que se imponga á los culpables de los hechos.

Las cuestiones que envolvía la delimitación y despejo de esta zona han debido constituir uno de los puntos de más laboriosa negociación.

Una comisión mixta de españoles y de moros determinarán los límites de esta zona, que deberá ser de quinientos metros de ancho. No se podrá entrar en ella con armas, tanto los españoles como los de la parte del Rif.

Se determina que en todo el verano próximo deberá quedar deslindada la zona y despejada de edificios. Como respeto al lugar sagrado, el terreno que ahora ocupan la mezquita y el cementerio quedarán cerrados por medio de una verja, en cuyo recinto nadie deberá penetrar. Los restos mortales contenidos en estos terrenos podrán ser trasladados á otro sitio.

Dentro de la zona neutral podrán verificarse transacciones comerciales de aquellos productos que puede comerciarse dentro de la plaza de Melilla.

—El tratado de Was-Ras ya nos las concedía, si bien de una manera menos concreta de lo que se ha fijado en el actual convenio.

El sultán ha prometido que habrá una guarnición de 400 askaris en los poblados limítrofes con Melilla, para evitar, reprimir ó castigar las agresiones que pudieran intentar los rifeños contra los intereses españoles.

—El emperador ha autorizado la creación de agentes consulares en Fez y en Marruecos, y además facultó á España para recusar el nombramiento de algún bajá ó kaid que haya de ejercer jurisdicción en los territorios limítrofes á Melilla y que consideremos sospechosos de enemistad contra los españoles.

Se habla dicho que el sultán estaba en este punto tan deferente que no pondría obstáculo á que el gobernador militar de Melilla hiciera los nombramientos, pero equivaldría á una cesión de soberanía, y como esta no nos pertenece en el Rif, se ha limitado este extremo á otorgarnos el derecho de recusación.

—Se supone que á los dos días de ultimado el convenio, se firmaría, y una vez cumplidos los requisitos de cortesía, habrá podido salir la embajada para Mazagán.

El día de salida se cree sería el del martes, puesto que el general Martínez Campos ha pedido que el día 10 estén en Mazagán el crucero *Conde de Venadito* y el trasporte *Leqazpi*. Ayer mismo se comunicaron las órdenes oportunas para

que dichos buques vayan á esperar la embajada.

El día 12 es casi seguro que llegue la embajada á Cádiz, donde esperarán las autoridades de la provincia, del departamento y la primera del distrito militar.

Respecto al viaje del ministro de Estado nada se ha resuelto, porque se confía que el embajador venga á Madrid, puesto que la delimitación de la zona neutral quedará aplazada para después de la recolección de los frutos del campo.

Pero hay dudas sobre esto, porque el general que es el jefe del ejército de operaciones, tiene anunciado hace tiempo su propósito de ir á Melilla antes de regresar á Madrid.

En Mazagán esperan ahora los vapores *Larache* y *Mogador*, esperando algún nuevo pliego del embajador para conducirlo á Tánger.

El *San Agustín* fué el vapor que condujo el importante despacho oficial que más arriba reseñamos.

Tiros en la cárcel

En *El Imparcial* del martes leemos lo siguiente:

Dijose ayer que durante la noche precedente había ocurrido en la Cárcel Modelo un motín de presos porque varios de éstos lo promovieron con objeto de favorecer de ese modo, y aprovechándose del tumulto, la fuga de uno cuantos que se hallan sometidos á graves procesos.

Con este motivo referíase que el director, señor Cadalso, al frente de todo el personal de la Cárcel, se había visto precisado á sostener reñida lucha con los presos, y que los soldados que montaban la guardia en aquel establecimiento tuvieron que sostener un vivo tiroteo con los penados.

Hemos procurado informarnos de la verdad de tales sucesos, y nuestras noticias rectifican por completo las que ayer se propalaban acerca de lo acontecido en la Cárcel.

Parece que á eso de las diez de la noche, los vecinos de las inmediaciones oyeron disparos de arma de fuego que provenían del interior de la prisión celular.

Algunas veces se escuchan uno ó dos disparos, hechos por los centinelas para evitar que los presos se comuniquen ó den voces por las rejas, pero como anteanoche el número de tiros fué mayor, llegando algunos á asegurar que ascendieron á 20 ó 30, los vecinos de los alrededores se alarmaron suponiendo que se trataba de algo grave y extraordinario.

Lo cierto del caso fué que varios de los reclusos empezaron á dirigir insultos á los centinelas que prestan el servicio de vigilancia en los patios, dentro del muro de ronda, y no obstante las intimaciones que los soldados les hicieron para que abandonasen las rejas, los aludidos continuaron en su tarea.

En vista de ello, los militares dispararon sobre aquellos, sin que por fortuna causaran daño alguno.

De *El Globo*:

«Nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar* festejó el domingo su nueva instalación periodista con un banquete, al cual asistieron unos sesenta generales, jefes y oficiales del ejército, juntamente con seis ú ocho hombres civiles. Entre éstos era el primero como literato, nuestro buen amigo Eusebio Blasco, y como político, el ex-ministro señor Canalejas.

El general Borrero, que ocupaba una de las cabeceras de la mesa, inició los brindis. Su discurso, según los que lo oyeron, fué un programa para lo porvenir, y se concretó en estos cuatro puntos: reformas militares, rescate de Gibraltar, unión ibérica, y acción directa de España en el imperio mogrebino.

Hablaron luego varios señores, distinguiéndose por su fogosidad (siempre ajustada á un claro sentido) el general Pando, y, aludido por varios comensales, se encargó el señor Canalejas de pronunciar la arenga más importante de la noche.

El banquete en cuestión ha sido, y continúa siendo, objeto de muchos comentarios.

A tal punto, que *La Correspondencia* ha oído una versión en que se atribu-

(1) Proyecto Económico, pág. 190.

ye al distinguido exministro la siguiente frase:

«Que hasta aquí no había podido inspirar al ejército toda la confianza que él deseaba, porque se hallaba ligado por los compromisos que trae siempre el pertenecer a un partido político; pero que ya han cesado estas circunstancias, y, por lo tanto, recobra su libertad de acción.»

El *Heraldo*, periódico muy amigo del señor Canalejas, indica que éste se apartó de los cauces por donde discurre la política de partido.

«Insistió el señor Canalejas en conceptos reiteradamente vertidos por él en el Parlamento y en conferencias públicas, conceptos que si no ha mu'ho fueron tenidos por exagerados, vióse recientemente, con ocasión de los sucesos de Melilla, que se hermanaban con los sentimientos más íntimos y fervorosos de la opinión pública.»

Terminó el elocuente ex-ministro democrata afirmando, que por lo mismo que cada vez se sentía menos inclinado á participar en las luchas activas de la política diaria, se consideraba con mayor libertad de acción para ofrecer su concurso á las aspiraciones nobilísimas de los que con absoluto desinterés personal ponen su vista en los más altos intereses de la nación.»

De aquí á una separación definitiva del partido liberal hay poca distancia; no queremos, sin embargo, adelantar el juicio hasta tanto que *La Correspondencia Militar* publique el texto auténtico de los discursos.

Y aún será mejor esperar á que el mismo señor Canalejas declare sus propósitos.

Porque bien podría ocurrir que tampoco fuese exacta la versión del referido colega.»

La Academia española ha autorizado al padre Zeferino para verificar su ingreso mediante representación. El Sr. don Alejandro Pidal se encargará de leer el discurso de entrada, contestando, á nombre de la Academia, el Sr. Cánovas del Castillo.

Antes de Semana Santa será licenciada la reserva de 1889, y hasta es posible que esto se acuerde en el primer Consejo de ministros.

El lunes no pudo efectuarse la acostumbrada velada en el hotel de los señores Cánovas del Castillo, porque se interrumpió la corriente eléctrica y quedó el edificio sin alumbrado.

Muchos conservadores fueron hasta el hotel con la impresión, que anoche circuló en las primeras horas, de que, en vez de modificarse el ministerio, ocurrirá ahora un cambio político.

El Sr. Moret ha dispuesto que se reúna á diario el Consejo de instrucción pública, para ver si se pueden votar en esta semana las conclusiones definitivas sobre el plan de segunda enseñanza.

Como ya hemos dicho, para el 1.º de Abril se anuncia la publicación del nuevo periódico *El Nacional*. Parece que formarán parte de la redacción los Sres. Miralles, Oliver, Gálvez, Sanchiz, Becker, Cánovas y Vallejo, Manjón, Linares Astray, Colorado y algunos otros periodistas afiliados al partido conservador.

Paris 5 (10:55 n.)
El *Journal des Debats* trata hoy de las negociaciones del general Martínez Campos con el gobierno de Marruecos, y consecuente con la actitud que adoptó desde que surgió el conflicto de Melilla, escribe:

«Acojamos con satisfacción la noticia de haber llegado á un acuerdo definitivo España y Marruecos.»

Seguramente el gobierno español, la mayoría de las Cortes y la opinión pública estarán conformes en felicitar al general Martínez Campos por su afortunado éxito.

Partió para Melilla con la esperanza de recoger nuevos laureles militares. Indudablemente es preferible que regrese con la rama de olivo en la mano.»

Los ministeriales, al comentar las noticias que aquí se conocen acerca de la gestión diplomática del embajador extraordinario de la reina de España, hacen notar el perfecto acuerdo que ha existido entre el Quai d'Orsay y el gabinete de Madrid respecto de la cuestión de Melilla.

El ministerio de Negocios extranjeros de la república no ha desperdiciado ocasión propicia para mostrar sus simpatías al gobierno español, habiendo llegado hasta el extremo de ordenar que se retirase de Marrakesh el doctor Linares, médico preferido por el sultán, solamente por que al gabinete de Madrid le pareció sos-

pechosa la decisiva influencia que ese francés ejerce en el ánimo de Muley Hassan.

Recibidas las noticias oficiales del resultado de la negociación en Marruecos, de las cuales damos cuenta aparte, el señor Sagasta se mostraba la noche del lunes inclinado á renunciar luego á los ministros, con el fin de señalar la fecha de reunión de las Cortes y resolver las cuestiones políticas pendientes.

A juzgar por las indicaciones del señor Sagasta, el Consejo de ministros se reunirá después que el jefe del gobierno haya despachado con la reina.

Al hacerse pública la noticia oficial del término de la negociación, despertó nuevamente el interés político en todos los círculos, donde la inmensa mayoría de los que en esto se ocupan consideran seguro el planteamiento de la crisis, si bien en cuanto á su solución cada uno hace las combinaciones que mas satisfacen á sus deseos. Y como en esto se ha dicho tanto, nos abstenemos de repetir lo que ya el público conoce.

La nota saliente de las conversaciones es que ante los muchos peligros que ofrece una extensa modificación ministerial, el Sr. Sagasta la limitará cuanto lo sea posible, ya que, contra sus deseos, no pueda llevar á las Cortes este gobierno como está constituido.

ALCANCE POSTAL

Madrid 6.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Las noticias oficiales del término de las negociaciones con el Sultán han sido bien acogidas por la opinión; y realmente, y aun dejando á un lado las aficiones políticas, representan un verdadero triunfo diplomático para el general Martínez Campos.

La autorización que se nos concede para establecer agentes consulares en Fez y en Marruecos, y el hecho de que el bajá ha de ser persona grata á España, constituyen por sí solo motivo bastante para que nos consideremos satisfechos.

Ahora lo que hace falta es que nuestros gobiernos no echen en saco roto las enseñanzas de la campaña de Melilla, ni las ventajas que nos conceden las negociaciones ultimadas y piensen más en una política nacional, que es la única que nos conviene para nuestros intereses en Africa.

En lo que no estamos conformes respecto á las negociaciones, es en lo que se refiere á los doce plazos concedidos por el embajador para el pago de la indemnización.

Aun suponiendo que España tenga derecho á intervenir las principales aduanas marroquíes, ¿no puede suceder el caso de que antes de que terminen los doce plazos haya terminado el «statu quo» y por lo tanto el imperio de Marruecos?

Francamente, en cuestión de cuartos no hay que fiarse mucho del sultán.

—Esta tarde ha manifestado el señor Puigerver, delante de varios de sus amigos, que se hallaba resuelto irrevocablemente á provocar la crisis y á salir del Gabinete.

Fundándose en esto, dijese esta tarde en el Congreso que alguien ha oído también al señor Puigerver decir que el jueves dejaría ya de ser ministro.

Ya veremos.
—El candidato del señor Sagasta para la cartera de Fomento, caso de que el señor Moret se quede en Estado, es el señor Becerra.

Si así fuera, puede adelantarse que al señor Quiroga Ballesteros le sustituiría en la dirección de Obras públicas otro director general democrata, que presta servicio en el ministerio de la calle de San Bernardo.

—La prensa belga sigue ocupándose de la nueva modificación ministerial llevada á cabo en Inglaterra por la retirada de Mr. Gladstone, al que elogia con gran entusiasmo; pero cree que no cambiará la política internacional, sino que seguirán las cosas como hasta aquí.

—El entierro del señor Calderón, verificado esta mañana, revistió los caracteres de una verdadera manifestación pública. Al pasar la comitiva por delante del Ateneo, que seguía ostentando colgaduras fúnebres, los socios depositaron sobre el féretro una corona.

—Don Carlos ofreció como regalo á la princesa, en cuanto tuvo contestación, un broche, representando la bandera española, formada por dos fajas de rubíes y una de topacios en el centro.

La princesa se quitó del dedo una pre-

ciosa sortija de zafiros y brillantes y la pasó á don Carlos, con los ojos húmedos, al desprenderse de aquel sagrado recuerdo.

—Telegrafian de París que la policía ha recibido encargo de operar mañana nuevos registros domiciliarios por tener sospechas de que se ocultan en varias casas caracterizados anarquistas.

Dícese también que el gobierno sabe por revelaciones de algunos de los dinamiteros presos, noticias sobradas para suponer que dentro de poco estarán descubiertos los autores del último atentado.

—Hoy han despachado con la Regente los ministros de Hacienda y Gobernación.

El señor Sagasta manifestó á la salida de Palacio que si hoy concluyen de poner en limpio los despachos y documentos recibidos de Marruecos, mañana se celebrará consejo de ministros presidido por la Reina, anticipándose 24 horas al de costumbre de los jueves.

Se ha dicho que en él se acordará la convocatoria de Cortes, y se atribuye por algunos al deseo de dilatar la reunión de los ministros en la Presidencia para evitar el planteamiento de la crisis.

Otros creen sin embargo que mañana por la tarde ó el jueves se celebrará el consejo tan esperado y discutido.

—El ministro de la Gobernación ha puesto esta mañana á la firma de la Regente algunos decretos de nombramientos y traslados de personal de escaso interés.

—En el ministerio de Estado no se han recibido más noticias de Marruecos que las ya conocidas y que publica la prensa de esta mañana.

—El señor Sagasta estuvo esta tarde en la Presidencia del Consejo, donde conferenció extensamente con el señor Marqués de la Habana, ocupándose del asunto de la apertura de las Cortes.

—Se asegura á última hora que el consejo de ministros presidido por el señor Sagasta no se celebrará hasta el jueves y que en él quedará oficialmente planteada la crisis.

—Esta noche publicará *El Correo Español* un telegrama que ha recibido del secretario de D. Carlos de Borbón dando cuenta del próximo enlace de D. Carlos con la serenísima princesa Gloria Berta de Rohan, prima suya.

—La Bolsa de Madrid estaba hoy muy concurrida con motivo de las favorables y definitivas noticias recibidas de Marrakesh, por cuyo motivo se cotizó nuestro exterior á 68'50 para cerrar á 68'70.

También obtuvieron alguna reacción los demás valores públicos.

En París abrió nuestro 4 por 100 á 64'57, sosteniéndose á ese precio.

—Ayer fondó en la Habana el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Reina Cristina», procedente del puerto de la Coruña.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—A las dos y cincuenta minutos de la tarde comenzó ayer la sesión presidida por el Alcalde señor Aparicio y Marin.—Aprobóse el acta de la anterior.—El señor Torres (don Angel) propone se levante la sesión por cinco minutos en señal de duelo por la reciente defunción del concejal señor Junguito, y así se acuerda, solicitando además se envíe á la familia de dicho señor un escrito significándole el sentimiento de la Corporación por aquella desgracia. El señor Presidente dice que en vez de comunicación debe nombrarse una comisión que pase á dar el pésame á la familia, y se procede á designarla siendo nombrados los señores Torres, Fuentes Breña y Eguilior.—Fue aprobado el decreto de la Alcaldía concediendo la inhumación perpétua en bovedilla del cadáver de dicho señor concejal.—También lo fué el escrito de la comisión especial designada para las festividades de Semana Santa, en el que propone la forma en que debe realizarse la procesión del Santo Entierro.—Se autorizó á don Antonio Colinet para construir una casa en un solar de la calle de la Concepción.—A virtud de moción de la Comisión de Fomento se acordó aumentar en 500 pesetas y no en 1.000 como la misma proponía, la dotación del Arquitecto municipal, desde el próximo ejercicio económico.—En vista de lo propuesto por la misma comisión, acordó restablecer el suprimido urinario de la calle de Munda.—Dada cuenta del expediente relativo á la instalación de un depósito de petróleo en el muelle de la estación de ferrocarriles, resolviéndose á propuesta del señor Mu-

noz Collado, pasara otra vez á informe de la comisión respectiva. Con cargo al capítulo de policía rural se acordó proceder á las reparaciones que necesita la plataforma construida en el Campo de la Victoria para las bandas de música.—Leyóse una instancia de don Francisco Simancas solicitando la rescisión del contrato para la construcción de un depósito de agua en los jardines de la Agricultura. El Ayuntamiento acordó relevar al solicitante de dicha obligación, con pérdida de la fianza que tiene constituida, y que el Arquitecto aprecie el valor de los trabajos ejecutados para proceder á su abono.—Visto el informe del Arquitecto, respectivo al labrado de la escalera principal de la Casa Consistorial, se acordó realizar dicha obra, según propone.—Al darse cuenta de la distribución de fondos formulada para el presente mes, el señor Rodríguez Sanchez aduce las mismas razones que en caso análogo expuso, respecto á la preferencia que debe concederse á las atenciones del Tesoro y contingente provincial, á cuyas manifestaciones se adhiere el señor Casas. Habla el señor Presidente acerca del estado en que se halla el erario municipal y las muchas atenciones que sobre él pesan, y el señor Rodríguez Sanchez añade que aunque todo eso es muy cierto, puede ser sometido el Ayuntamiento á un expediente de responsabilidad, que él quiere por su parte salvar desde luego. El señor Torres interviene en la discusión y se extiende en consideraciones respecto al estado financiero de la Corporación, manifestándose de acuerdo con las opiniones del señor Rodríguez Sanchez en su nombre y en el de sus compañeros. Vuelve el señor Alcalde á hacer uso de la palabra, y dice que dedicando á aquellas atenciones gran parte de los ingresos, se carecería de recursos hasta para pagar el personal y para proseguir los trabajos de los cuarteles, donde se da ocupación á muchos obreros, con cuyo motivo no se ha experimentado en esta población la crisis obrera por que otras vienen atravesando. Rectifica el señor Torres afirmando que existe una responsabilidad que es preciso evitar, atendiendo con preferencia á los pagos á la Hacienda y contingente provincial, pudiendo cubrirse las demás obligaciones con distintos capítulos del presupuesto. Como medio de salvar esta situación, propone el señor Luque Jurado se pida una prórroga al Gobierno para el abono de lo que se adeuda, y queda terminada esta discusión.—A propuesta de la presidencia se acuerda sufragar los gastos de las obras del edificio de Regina del capítulo de imprevistos, cuya consignación se elevará á 6.000 pesetas.—El señor Zaragoza invita al señor Ariza á que manifieste si está satisfecho de la recaudación por consumos efectuada en Febrero, á lo que contesta dicho señor que si bien no le complace en absoluto, al menos es uno de los meses en que más ingresos ha habido. Dice también que las comparaciones que se establecen en las notas de recaudación se refieren á una época en que los ingresos del ramo no eran lo que debía esperarse. Se ocupa asimismo del personal que no es escaso, puesto que hay catorce empleados más de los que son necesarios para el buen servicio, y habla de algunas equivocaciones que se han notado en los libros de la oficina central. El señor Ariza, dirigiéndose al señor Zaragoza, manifiesta que este señor trata de hacerle solidario, como presidente de la Comisión de Consumos, de responsabilidades en que no ha incurrido. Al hablar nuevamente el señor Zaragoza, hace una comparación de lo recaudado en los últimos ocho meses, y en un periodo igual al anterior, de la que resulta una diferencia en menos de unas 50.000 pesetas, habiendo ocurrido hace algún tiempo que de una confrontación realizada en la oficina central resultó un ingreso de mil pesetas en la caja municipal que de otro modo no se hubiera realizado.—Por último el señor Casas dice que hace algunos días entraron por el fielato de la Victoria seis bombonas de alcohol con un peso, según los registros de las oficinas de ferrocarriles, de 3.558 kilogramos, y que en el adeno en referido fielato solo figuran con el de 1.624. En su consecuencia espera se empiece en el acto á instruir expediente para depurar responsabilidades. Con esto terminó la sesión á las 6 menos 20 minutos.

—**Crisis obrera.**—También en la ciudad de Cabra atraviesa la clase jornalera por la triste situación que sufre la de otros pueblos de la provincia. Hé aquí el telegrama que el Alcalde de aquella población envió ayer al señor gobernador civil.—«Cabra 7 (10'40 m.).—Los braceros demandan trabajo y aquí se carece de medios para proporcionarlos. Pido la cooperación de V. S. para evitar que el conflicto tome proporciones alarmantes.»

—**El vigia.**—El provincial contingente—otra vez va á subastarse.—Lo grave no está en la forma—lo que importa es que se pague.

—**Juicios por jurados.**—El día de hoy del corriente se verán en esta Audiencia, ante el tribunal del jurado, las siguientes causas.—La procedente del juzgado de Posadas, por violación, contra Diego Ramos y Ramos, que será defendido por el letrado señor Torrente y representado por el procurador señor Castejón, y la seguida en Baena, por homicidio, contra Juan Mesa Montes, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Herrero y Espinosa.

—**Recaudación.**—Hé aquí la recaudación en los fielatos de esta capital día 6 del corriente.—Central 280 pesetas y 06 céntimos.—Puente 175'17.—Presbiterio 305'80.—San Sebastián 303'29.—Victoria 246'96.—Nocturno 13'79.—Madrugador 645'12. De las 2.060 pesetas y 19 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 964'07.—A la provincia y municipio 964'08.—Adicionadas 132'04.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 4.338'98.—En id. id. id. de 91 al 92, 1.438'87.

—**Auxilio.**—Ayer, á las seis y media de la tarde, fué curado de primera intención en la casa de socorro de la calle de Don Rodrigo, un individuo herido por otro á consecuencia de dos disparos de arma de fuego, cuyo suceso tuvo lugar en la calle de la Prensa. Las heridas fueron en el pómulo derecho, de donde se le extrajo el proyectil, y en la región palmar de la mano izquierda en donde quedó la bala por haberle interesado los huesos. El agresor, que tiene varias erosiones en la cara, fué detenido por la guardia municipal.

—**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo é ilustrado colaborador el doctor don José Julián, digno Arzobispo de Montoro, para cuyo punto salió ayer en el tren correo.

—**El Sable.**—Ayer recibimos el primer número del semanario independiente que, con aquel título, ha empezado á publicarse en esta capital. Damos las gracias al nuevo colega por su atención y con gusto le devolvemos la visita.

—**Más vigilancia.**—Llamamos nuevamente la atención del jefe de la guardia municipal hácia los grupos que se forman todas las noches á primera hora, en la entrada de la calle Arco Real, por la de Letrados. Ni el lugar, ni mucho menos las escenas que allí se producen, con escándalo del vecindario, deben tolerarse por más tiempo. La vía pública no debe interrumpirse, y esto creemos es bastante motivo para que la guardia municipal observe las disposiciones de la autoridad local.

—**Movimiento de fondos.**—El día de la Caja provincial el martes fué el que anotamos á continuación, según el aviso comunicado por la Contaduría de la excelentísima Diputación: Existían del día anterior 5817 pesetas y 23 céntimos; ingresado por el Ayuntamiento de Villarreal 134'81, y por el de Posadas 916'70.—*Pagado.*—Al personal 1312'52, y por ministros de Beneficencia 2973'48.—Existencia para ayer 2592 pesetas y 74 céntimos.

—**Viaje.**—Han salido para Jerez la señora Condesa de Torres Cabrera con las bellas señoritas doña Casilda, su hija, y doña Margarita Fernandez de Córdoba. Su objeto es pasar algunos días con los señores marqueses del Mérito, hijos de la referida señora.

—**Defunción.**—Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, ayer á las siete y media de la mañana entregó su alma á Dios el ilustrísimo señor don Joaquín Carbonell y Liacer, hermano del que fué distinguido amigo nuestro don Antonio Carbonell, jefe de la importante casa comercial que, con el concurso de sus hijos, rige hoy la respetable viuda doña Cándida Morand. El señor Carbonell, que ha abandonado la vida á los sesenta y cinco años de edad, desempeñó con probidad, ilustración y celo elevados destinos de la administración pública, haciéndose digno de la consideración general. Ejerció el cargo de Intendente general de Hacienda en las Islas Filipinas; fué después nombrado secretario general de la isla de Cuba, durante los mandos de los generales Marqués de la Habana, Martínez Campos y Blanco, de los que el señor Carbonell recibió elocuentes pruebas de amistad é ilimitada confianza. Al crearse en la Isla de Cuba el Tribunal de Cuentas Superior, fué nombrado presidente del mismo, cargo que desempeñó hasta la disolución de dicho centro, en cuya época regresó á la Península en situación pecuniaria no muy des-

ahogada, prueba evidente de la honradez y desinteresada conducta que le habian servido de norma para el cumplimiento de los cargos que el Gobierno le confiara. Tena el señor Carbonell y Llacer grandes conocimientos y una ilustración poco común, principalmente en los asuntos de Ultramar, que conocía á fondo. Era además escritor distinguido, y recientemente hubo de ofrecerle el Gobierno importantes cargos en nuestras Antillas y que no aceptó por su ya delicado estado de salud. Los funerales en sufragio por su alma se celebrarán hoy á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Andrés. Al terminar estas líneas debemos cumplir con el triste deber de enviar el más sentido pésame á los hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del señor Carbonell, rogando á Dios por que su alma obtenga el eterno descanso.

Subasta.—El día 10 se subastará en el despacho de la Alcaldía de esta capital la adquisición de cien metros lineales de baldosa para reparar las aceras de varias calles, por el tipo de mil trescientas pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1669.—Gran erupción del Etna.—1709.—Muere el gran poeta trágico francés Tomás Corneille.—1749.—Fallecimiento de Nicolás Feret, célebre erudito francés.—1884.—Muere en Barcelona el distinguido escritor don Nicolás Díaz de Benjumea.

Cartomancia.—Se nos dice que en la calle de la Palma han sentado su trípode una pitonisa, que se dedica á la adivinación del porvenir, por medio de esos libros tan populares que forman la acreditada biblioteca de Olea. Cada uno es dueño de vivir á su antojo y de proporcionarse el pan suyo de cada día con la mayor comodidad posible, mientras no trate de turbar la calma chic ha y la paz octaviana que disfrutamos, y mientras haya en este bajo suelo estúpidos á quienes explotar y mentecatos á quienes uligerar del peso del bolsillo; pero es el caso que, aparte de la estafa, timo... ó como quiera llamarse al hecho que denunciarnos, la cartomancia de referencia se suele dedicar, cuando el juego de las cartas no atrae á suficiente número de incautos, á profundizar los sorprendentes y recónditos arcanos de la ciencia de Esculapio. Los amantes no correspondidos, las púdicas doncellas en preterito, las esposas que lloran la infidelidad y alejamiento del alevoso cónyuge, todos recurren al oráculo referido para que les suministre la fórmula ó el remedio que, en el colmo de su superstición ó de su ignorancia, ha de proporcionarles la curación apetecida. Si el hecho es punible y digno por lo tanto de aperebimiento y de corrección, averiguémoslo Vargas, que es por lo visto el averiguador universal más acreditado. Nosotros nos limitamos á hacer el traslado de la noticia que se nos comunica, para que no quede en la oscuridad y produzca su publicación el efecto que se prometen los denunciantes.

Todos á una.—Dice un colega que parece ser un hecho el que los Diputados á Cortes por Sevilla, Málaga, Cadiz, Granada, Córdoba y otros puntos de Andalucía, van á ponerse de acuerdo para solicitar del Gobierno que se aumente en estas regiones la fuerza de la guardia civil para perseguir el bandolerismo.

Vivir de milagro.—El perito señor Suarez Varela reconoció anteaer un sáballo que á este efecto llevaron al Matadero público. Del reconocimiento resultó á primera vista el estado de descomposición, é inmediatamente fué enterrado el pescado que un vendedor sin conciencia no tuvo reparo en destinar al consumo público.

Programa.—Ya se ha publicado el de la Exposición de ganados en Sevilla, que tendrá lugar durante los días de su feria, ó sea el 15, 16 y 17 de Abril próximo, en el Huerto de Mariana, y en la cual se adjudicarán 62 premios y uno de honor, entre los mejores lotes que se presenten al concurso. Los premios de honor se concederán á los ganaderos que obtengan más de tres premios dentro de una misma especie de ganado; consistirá en un diploma honorífico expedido por aquel excelentísimo Ayuntamiento, y al mismo tiempo se les propondrá al ministerio de de Fomento para una recompensa.

Resolución.—Por real orden de 2 de Marzo corriente, se ha resuelto que las autoridades judiciales militares no admitan la designación hecha para el cargo de defensor por los procesados sometidos á su jurisdicción, cuando recaiga en jefes y oficiales que presten sus servicios en el Ministerio de la Guerra.

Reposo.—En el verificado ayer por la comisión de Abastos fueron recogidos diez y nueve panes faltos de peso, los cua-

les han sido remitidos al Asilo de Mendicidad.

Mercados.—Pocas noticias podemos hoy ofrecer respecto á los de aceites. El de Barcelona no ha experimentado variación alguna; en el de Valencia las transacciones han sido muy limitadas; los precios no han variado apenas, apesar de que se han elevado en los centros productores, y sobre todo en Aragón, Tortosa, Segorbe y Sierra de Espadán, donde las existencias son ya escasas, y en Andalucía. En toda esta región á consecuencia de la escasez de la cosecha, los productores empiezan á encerrar en almacén sus existencias, esperando precios más elevados.

Bravo capitán.—Tenemos el gusto de participar que el bravo capitán Palacios, gravemente herido en los campos de Melilla se encuentra ya completamente restablecido, y saldrá uno de estos días del Hospital Noble de Málaga: se dirigirá á Barcelona, población donde piensa fijar su residencia. Al efecto, brevemente pasará por Córdoba, para ir á ofrecer sus respetos á Su Magestad la Reina.

Descanse en paz.—Hace pocos días ha fallecido en Málaga la distinguida esposa del Interventor de Hacienda de la provincia, nuestro amigo el señor don Francisco Lopez Dominguez, al que enviamos sincero pésame.

Matadero público.—El martes fueron sacrificadas en el de esta capital 8 reses mayores y 34 menores con una rastro, que pesaron 1897 kilos, y se pagaron por ellas 417 pesetas y 34 céntimos en concepto de derechos de consumos, 92'48 por administración y 19'80 por despojos: en junto 529'62.

Touristas.—Los treinta que han comenzado á recorrer la Europa en un tren de lujo de la Compañía francesa internacional de viajes han llegado á Sevilla. Todos son norteamericanos. De América fueron á Tánger, y desde este puerto llegaron en el *William Haynes* al de Algeciras, donde los esperaba el mencionado tren que los ha conducido á Ronda, á Granada y á dicha capital. Una vez visitada Sevilla seguirán el itinerario siguiente: Córdoba, Valencia, Tarragona, Barcelona, Zaragoza, Madrid, Toledo, Lisboa, Salamanca, Oporto, Valladolid, Burgos, San Sebastian y otros puntos de Europa. Los turistas no tienen que ocuparse durante el viaje de nada que no sea visitar y recorrer todos los lugares de las poblaciones en que se detienen. La sociedad cuida de todo, incluso del hospedaje, buscado siempre en los mejores hoteles. El viajero cumple con entregar al partir el importe de la tarjeta billete. Estarán en Sevilla hasta mañana, saliendo luego para Córdoba. En 160 días tienen que recorrer el itinerario. A cada uno de los *touristas* le cuesta el viaje 90.000 reales.

Concurso.—El día veinte lo habrá de postores en la Fábrica Militar de harinas de Córdoba, para adquirir trigo de segunda clase del país. Las proposiciones se harán por quintales métricos.

Fallecimientos.—Los seis que ocurrieron en esta capital el día 24 de Febrero, lo fueron por viruela, meningitis, dos por pulmonía y dos por hemorragia cerebral. Y los cinco del día 25, por meningitis, lesión del corazón, sarampión, parálisis é hipertrofia.

Investigadores.—Lo han sido nombrados de cédulas personales don Eugenio Olmedo Jurado, don Hermenegildo Murillo, don Manuel Peña Rodríguez, don Cristóbal Aranda Navas y don Eduardo Caballero Borrego.

Guardia municipal.—El número 11 condujo anteaer á la casa de socorro del centro, y después al hospital de Agudos, á un sugeto que dió una caída en la Plaza mayor y se causó una herida en la cabeza.—El 40 denuncia á dos jóvenes que apedreaban la arboleda del campo de la Victoria.—Una pareja montada detuvo anteaer á cinco vecinos de esta capital por haberlos encontrado en la Cnesta de la Pólvora, jngando á los prohibidos.—El 10 dice que anteaer fué curado en la casa de socorro del centro y después conducido al hospital de Agudos un sugeto á quien otro, que había emprendido la fuga, le causó una herida en la cabeza de una pedrada en reyerta promovida entre ambos en el campo de San Antón.—El 22 detuvo anteaer á un sugeto que embriagado promovió un fuerte escándalo en la calle Cardenal González.—El 24 detuvo anteaer al sugeto conocido por el *Zapatero largo*, que con su sempiterna borrachera promovió un ruidoso escándalo en la plazuela de San Pedro, dando una pedrada en la cabeza á un joven, causándole una herida que le fué curada en la casa de socorro del centro; pero no hay medio de evitar los escándalos de este *zapatero*.

Pensamiento.—El amor es fuego

que devora y que dura tanto menos cuanto mas pronto se ha encendido.

Sección minera.—Se han solicitado cuatro pertenencias de la mina de plomo «San José», sita en terreno de don Jacinto Sanchez, término de Fuente Obajuna.

Cantar.—Al pajarillo que cuidas —no extrañes que envidia tenga,—si tú alimento le das—y él te acaricia y te besa.

Desdichas.—Hoy subastará la Agencia ejecutiva de Hinojosa diez y ocho fincas por débitos de la contribución territorial.

Apéndice.—El del amillaramiento de La Rambla está á la vista hasta el día diez y seis.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Baena para la busca de cinco caballerías mulares robadas hace días en el cortijo del Salobrar, del término de Luque.

Denuncia.—Por la Guardia civil del puesto de Lucena fueron denunciados el día cinco del corriente dos vecinos de aquella ciudad, por haberlos sorprendido cazando sin licencia en la dehesa llamada de los «Castillos», siéndoles ocupadas dos escopetas, tres perdices y una liebre, todo lo que fué puesto á disposición del juez municipal de la misma.

Detención.—La guardia civil del puesto de Adamúz detuvo el día cinco del actual á un sugeto que estaba reclamado por el señor juez municipal de dicha población para cumplir arresto.

Fenómeno sísmico.—Dicen de Moraleda de Zafayona, provincia de Granada, que se ha sentido en los pasados días un terremoto de trepidación, de unos tres segundos de duración. A las diez y cinco minutos se experimentó otro de trepidación y oscilación, acompañado de un gran ruido subterráneo, que produjo verdadero pánico en el vecindario. Afortunadamente no ocurrieron desgracias de ningún género.

Crisis del trabajo.—Aumenta en tales términos la que se siente en algunos pueblos de la provincia de Granada, que muchos jornaleros se ven obligados á implorar la caridad pública, y no siendo esta suficiente á remediar por completo la necesidad que se siente, vuelve á tomar incremento la emigración á Buenos Aires y el Brasil de una manera alarmante.

En el café.—¿Por qué no le has dado las señas de tu casa al amigo Lopez? ¿Es acreedor tuyo?—No; pero no puedo asegurar que mañana no lo sea.

Todos saben cuántas tisanas, pociones, pastillas, etc., es preciso emplear ordinariamente para curar un resfriado, un catarro ó una bronquitis. El tratamiento de estas enfermedades por las Cápsulas Guyot solo cuesta de diez á quince céntimos diarios. Basta con tomar dos ó tres cápsulas en cada comida y casi siempre se siente el alivio desde las primeras dosis. Para no confundir las verdaderas Cápsulas Guyot con las imitaciones que tratan de sustituirlas, advertimos que estas cápsulas son blancas y que en todas va escrita la firma Guyot.

La «Emulsión Scott» está llenando un gran papel en la terapéutica moderna.
(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott)
Almería 6 Junio 1887.

Hace bastante tiempo que vengo empleando con feliz éxito la «Emulsión Scott» en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bacalao, debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños, lo toman mejor, pues no es repugnante su sabor, y á más tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro-intestinales. Cada día estoy más satisfecho de los resultados de este remedio que está llamado á un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente.

Dr. Baldomero G. Blanes.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Juan de Dios, fundador, y San Julián, arzobispo de Toledo.—Mañana, Santa Francisca, viuda romana.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia de San Francisco, por los señores don Juan Luis Velasco y doña Enriqueta Zapata, en sufragio de su madre la Excelentísima é Ilma. Sra. Doña Maria Francisca Torrealba, Condesa de Cañete de las Torres.

—En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios de Cuaresma, á las oraciones.

—En la parroquia de San Pedro habrá sermón en los ejercicios los viernes y los Domingos, y en expresados días y los demás festivos se celebrará al amanecer el Santo Sacrificio de la Misa con explicación de las ceremonias sagradas.

—En la Iglesia del convento de Santa Maria de Gracia hoy sexto día de solemne septenario á los Dolores de Maria Santísima: predicará el señor don Manuel Cordero y Cosano: principia al toque de oraciones.

—En la auxiliar del Espíritu Santo todos los días despues de los ejercicios cuaresmales habrá una sencilla plática de viva voz sobre el catecismo de la Doctrina Cristiana. Los Domingos y días festivos continuará la plática del Santo Evangelio en el Santo Sacrificio de la Misa, á las seis y media de la mañana; los viernes á las cuatro de la tarde el ejercicio del Santo Via-Crucis, con una plática sobre la pasión del Señor y cánticos propios del acto; los Domingos y días festivos á las tres de la tarde, Catecismo para los niños de ambos sexos como se viene haciendo durante todo el año, con cánticos, distribución de bonitas estampas, explicación de urbanidad é higiene cristiana, y por la noche despues del ejercicio cuaresmal sermón.

—Hoy, segundo día de quinario al Señor del Calvario, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, en el que predicará un R. P. Misionero del Corazon de Maria, dando principio al toque de oraciones.

—El viernes nueve del corriente, despues de la Via sacra, se dará á besar la Santa Espina en el Monasterio de Religiosas del Cister. Hay concedidas muchas indulgencias, visitando esa Santa Reliquia.

—En la iglesia de Religiosas pobres Capuchinas de esta capital se dará principio pasado mañana á un solemne septenario á la Santísima Virgen de los Dolores, á las cinco de la tarde, siendo orador todos los días un Reverendo Padre del Inmaculado Corazon de Maria. El día de la Santísima Virgen habrá solemne función con sermón á las diez de su mañana, costeada por la Excm. Sra. Marquesa de Casa Castilla en sufragio de sus difuntos.

—El Domingo próximo á las once y media de la mañana, tendrá lugar ea la parroquia de San Lorenzo la solemne función que el gremio de Panaderos y Fabricantes en harinas, consagra á Nuestro Padre Jesús del Calvario, en la que predicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta, y oficiará una lucida capilla de música.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

Rogad á Dios por el alma DEL SEÑOR

Don Antonio Junguito y Gassin

Todas las misas que se celebren mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las nueve en adelante, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda é hijos ruegan á sus parientes y amigos asistan á ellas.

†

EL ILMO. SEÑOR

DON JOAQUÍN CARBONELL Y LLÁCER

FALLECIÓ AYER Á LAS 7 DE LA MAÑANA

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado

(Q. E. P. D)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

†

Tercer aniversario
LA EXCMA. É ILMA. SRA.

Doña Maria Francisca Torrealba y Borrego

Condesa viuda que fué de Cañete de las Torres

Falleció en Córdoba el 8 de Marzo de 1891

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la capilla de la Purísima Concepción, nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de la expresada excelentísima Señora.

Sus hijas suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 7 (2'40 tarde.)

Los gastos que ocasione la expropiación de terrenos en el campo rifeño, para establecer la zona neutral, serán por cuenta del Sultán de Marruecos.

En Chicago se ha descubierto un complot anarquista que se proponía volar el edificio en que se encuentra la embajada francesa.—*Express.*

Madrid 7 (2'50 tarde.)

Se vá á pasar una circular á los militares prohibiéndoles asistir á los banquetes no autorizados.

La embajada española ha salido de Marrakesh con dirección al puerto de Cádiz.

Se ha aplazado el Consejo de Ministros anunciado para esta tarde.—*Express.*

Madrid 8 (2'35 madrugada.)

La prensa italiana y francesa trata de sembrar discordia entre Francia y España con motivo de la cuestión de Marruecos.

En una ventana del palacio Extradicion, de Lóndres, ha sido encontrada por la policía una bomba cargada de dinamita.—*Express.*

Madrid 8 (3 madrugada.)

Gran escasez de noticias.

En los círculos políticos solo se habla de la solución que tendrá la crisis, pero nada en concreto se asegura.

Hoy firmará S. M. la Reina el decreto de apertura de las Cámaras.—*Express.*

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escurbuticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el unico que reúne todo lo que enlaza y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fè y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indisercciones anticipadas, esfuerzos indebidos, enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Tos, Quebraduras, y todas las enfermedades de los nervios de la piel.

Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.
De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarf-Patch Plaster.
WHOLESALE: NEW YORK.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bastante encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraiso.

ARADO JAÉN



Unicos y exclusivos representantes en las provincias de Jaén, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla de los señores sucesores de S. Pinay (de Pamplona)

D. Rafael de la Haza, Arjona. D. Francisco Salas, Porcuna. — D. Pedro Mellado, Bujalance. — D. Camilo Tapia, Villa del Río. — D. Manuel Sanchez Martinez, Jaén. — Hijos de Antonio Bermudez, Baena. — Hijos de José Sanchez, Menjíbar. — D. Francisco del Valle Rodriguez, Granada. — D. Cesáreo Martinez, Málaga. — D. Eugenio Morales, Puente Genil. — D. Joaquin Diosdado, Sevilla.

No fiarse de las imitaciones. Los que no sean comprados en estas casas, no proceden de esta fábrica.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.
Harinas, moyuelos y salvados. — Maderas de Flandes y castaño. — Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos a domicilio
Teléfonos: Escritorio, núm. 130. — Bodega, núm. 50.

Vigor del Cabello

del Dr. AYER
RESTAURA
EL COLOR
—
Hace Crecer
Abundantemente
El Cabello

Cura los humores acompañados de coque, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Con unica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Con unica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

El Vigor del Cabello
del Dr. AYER.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.



NEURALGINE
Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala a la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, a cualquiera que sufra algún dolor que deba inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered, St. James Laboratory. — E. stville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Arrendamiento

Desde el día y desde San Juan se arrienda la casa número 6 calle del Paraiso (calleja de San Juanes), junto al comercio de los Catalanes, compuesta en piso alto ó principal de seis habitaciones; una es un salón espacioso, cocina, extensas galerías acristaladas, torre cubierta, una gran ventana con cancela y un balcon con vistas a la calle del Paraiso: (en este piso pueden vivir dos familias con separación completa) y en planta baja otras seis habitaciones, extenso patio con flores, cocina, pozo, pila y corral. Se arrienda por departamentos ó por pisos, si conviene, ó todo junto, en precio muy módico. Todo está acristalado. Para tratar y saber su precio y condiciones, en la calleja de Grajea núm. 6. s8-4

PIANO

Se vende uno vertical, tres cuerdas por punto, de Boisselot Bernaregi y compañía, muy arreglado de precio: darán razon, en la calle Angel de Saavedra 2. s8-6

Arrendamiento. Desde San Juan se hace del piso primero y segundo calle Claudio Marcelo número 7, con muy bonitas habitaciones recien pintadas, agua potable, gas y magnífica azotea; para tratar de su precio y condiciones, en los mismos pisos. s1-3

Se compra una plaza de San Hermenegildo fina ó entrefina. Espertería número 3 darán razon. s1-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 22 calle de Pedregosa, en renta mensual de cincuenta y cinco pesetas; contiene diez habitaciones, dos cocinas, patio y azotea; y desde San Juan se arriendan las casas número 3 calle de Alfa, atas (de nueva construcción) y la número 56 calle de Almanzor, en cuarenta y cinco veinte y ocho pesetas mensuales, respectivamente. En la calle de Santa Victoria 9, darán razon. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de una preciosa casa toda acristalada en la calle de la Pierna número 6. Darán razon, en la calle de Valladares número 1. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 22 calle de Pedregosa, en renta mensual de cincuenta y cinco pesetas; contiene diez habitaciones, dos cocinas, patio y azotea; y desde San Juan se arriendan las casas número 3 calle de Alfa, atas (de nueva construcción) y la número 56 calle de Almanzor, en cuarenta y cinco veinte y ocho pesetas mensuales, respectivamente. En la calle de Santa Victoria 9, darán razon. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de una preciosa casa toda acristalada en la calle de la Pierna número 6. Darán razon, en la calle de Valladares número 1. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 22 calle de Pedregosa, en renta mensual de cincuenta y cinco pesetas; contiene diez habitaciones, dos cocinas, patio y azotea; y desde San Juan se arriendan las casas número 3 calle de Alfa, atas (de nueva construcción) y la número 56 calle de Almanzor, en cuarenta y cinco veinte y ocho pesetas mensuales, respectivamente. En la calle de Santa Victoria 9, darán razon. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de una preciosa casa toda acristalada en la calle de la Pierna número 6. Darán razon, en la calle de Valladares número 1. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 22 calle de Pedregosa, en renta mensual de cincuenta y cinco pesetas; contiene diez habitaciones, dos cocinas, patio y azotea; y desde San Juan se arriendan las casas número 3 calle de Alfa, atas (de nueva construcción) y la número 56 calle de Almanzor, en cuarenta y cinco veinte y ocho pesetas mensuales, respectivamente. En la calle de Santa Victoria 9, darán razon. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de una preciosa casa toda acristalada en la calle de la Pierna número 6. Darán razon, en la calle de Valladares número 1. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 22 calle de Pedregosa, en renta mensual de cincuenta y cinco pesetas; contiene diez habitaciones, dos cocinas, patio y azotea; y desde San Juan se arriendan las casas número 3 calle de Alfa, atas (de nueva construcción) y la número 56 calle de Almanzor, en cuarenta y cinco veinte y ocho pesetas mensuales, respectivamente. En la calle de Santa Victoria 9, darán razon. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de una preciosa casa toda acristalada en la calle de la Pierna número 6. Darán razon, en la calle de Valladares número 1. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 22 calle de Pedregosa, en renta mensual de cincuenta y cinco pesetas; contiene diez habitaciones, dos cocinas, patio y azotea; y desde San Juan se arriendan las casas número 3 calle de Alfa, atas (de nueva construcción) y la número 56 calle de Almanzor, en cuarenta y cinco veinte y ocho pesetas mensuales, respectivamente. En la calle de Santa Victoria 9, darán razon. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de una preciosa casa toda acristalada en la calle de la Pierna número 6. Darán razon, en la calle de Valladares número 1. s4-2

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
Cura todas las enfermedades que resultan de Viciolos de la sangre, como Escrofulas, Xeroma, Sordias, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea. — Fuentes Hermanos. — Marquez Urbano. — Enrique Villegas. — Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano. — En Puente Genil: José Estrada Mañoz. — Antonio Muñoz en Lucena. — Fernando Navarro. — Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos. — Barcelona.

ALIVIA
HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Unguento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VINO de PEPTONA CATION
restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescientes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIZEA, ANEMIA, etc.
Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exijase la PEPTONA CATION, la única ciudad en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889
3, Boni' S-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Arrendamientos. Se arriendan desde el día dos portales para tiendas: uno en la calle Ambrosio de Morales, y otro en la del Reloj. Las casas Ambrosio de Morales 18, y cuesta de Lujan 7, con vuelta a la de Ambrosio de Morales, propia para un establecimiento: de una cochera en la calle de Osio número 6, y de unos graneros en la plazuela de Don Gerónimo Paez; y desde San Juan próximo de las casas Ambrosio de Morales 12, frente al café Suizo, Rocías 7, Hamosa, 12, callejas de Santa Leós 5, Mascarones 21, fuque de la Victoria 7, Postretera 17, San Basilio 29, San Juan de Letran 46 y Mucho Trigo 23. Podrán tratarse con don Manuel Enriquez y Enriquez, que viva Paraiso 15. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa número 17 calle de Armas. Darán razon, Domingo Muñoz 4. s4-3

Floricultura
En el jardín de la huerta del Alcazar, campo Santo de los Mártires número 20 duplicado, se venden seacias de todos tamaños, boges para perfiles, rosales de miniatura y diferentes plantas y semillas. El jardinero José Barroso, trabaja á domicilio y confecciona ramos para centros de mesa y cuanto se le encargue en esta industrial. s6-2

Fotografia madrileña 7 PARAISO 7 Hijos de Esperon y Palomares
Tres tarjetas americanas, tres pesetas. Taller de pintura y de todos los procedimientos, ampliaciones y reproducciones. s4-2

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan próximo, se hace de la casa de nueva planta número 157 calle Mayor de San Lorenzo, con muchas comodidades. Para tratar San Zoilo 5. s4-2

Venta. Se hace de la leña resultante de la tala verificada en el encinar del cortijo nombrado de El Carrascal, término de Pedro Abad. Para tratar en esta ciudad con don Ramon Romanar, calle Silleria 1. s4-2

Arrendamiento. Se hace de la casa número 26 calle Arroyo de San Andrés. Dar n razon, Diego Mendez 18. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 18 calle del Pozo; para tratar con don Francisco Lopez Amigo, Pedro Lopez número 18. s8-1

Se arrienda la gran casa de recreo, entera ó por habitaciones, llamada la Caria, antigua casa de la Tia Dominga, por ser temporada propia para recobrar la salud, por estar en lo mejor de la sierra, y en la llanura de lo alto del cañito de Bazan, en precio muy arreglado; para informes, en la misma finca. s8-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Muñoz Capilla número 8. Informaran, Barbería 5. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas calle de la Gr non número 17, en la calle del Cárcamo, y las casas número 2 y 4 en el Atillo del campo de la Verdad. Para tratar, Pedro Rey y tam 3. s4-4

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan se hace de la casa calle Isabel Losa número 8, con cómodas habitaciones; para verla y tratarla, en la calle Lineros número 55; en la misma hay puertas de cristales y otros enseres de casa. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda en la calle de los Leones número 1, en el colegio de Santa Clara, varios departamentos altos, con vistas á la calle Gondomar y Leones, y un local bajo contiguo al almacén de muebles; para tratar de su precio y condiciones, con don Mateo Barea, plaza del Tambor núm. 1. Podrán verse los departamentos de la tarde de la mañana á cuatro de la tarde. s8-1

Se venden dos paños de Alamo blanco de 19 á 21 varas de largo, por más de dos tercias de grueso, a propósito para viga de molino acéitero ó para muebles. Para tratar en Agüitar con don Juan de Burgos. s8-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas número 4 en la calle de la Humosa, y número 6 en la de Ocaña. Para tratar Pedregosa 18. s4-1

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de las siguientes casas: calle de los Moros número 11, Alfaro 33, Arroyo de San Rafael 4, Liceo 19 y Ramirez Casas Deza 14; y desde el día del piso alto de la del Arroyo de San Rafael número 4; para tratar con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 1 de la calle de la Pierna, acristalada y con agua de pié; para tratar en el compás de San Agustín 25. s4-1

Venta ó arrendamiento. Se hace de un portal en la plazuela de Abades número 7; para tratar Compás núm. 25. s4-1

Venta. Se hace de balcones con sus puertas de madera y orista en usados y tambien de una estantería con mostrador, plaza de Capuchinas núm. 43. s4-1

Se arrienda desde el día la planta baja de la casa sin número calle Duque de Fernan Nuñez, con espaciosas habitaciones y agua de pié para tratar, calle de los Angeles, núm. 8 (Catedral). s4-1

Se vende un contador antiguo en muy buen estado. Darán razon, en la calle de San Fernando número 61. s6-1

A los señores constructores de obras YESOS

Desde primero del corriente se expenderá en los almacenes de los señores don Pedro Suarez Varela y don Rafael Olmo, á una peseta y quince céntimos fanega de yeso corriente, y á una peseta veinticinco céntimos de yeso blanco, procedente de la renombrada fábrica de los señores Melgar y Compañía de Puente Genil, cuyo yeso ha sido siempre reputado por el de mejor calidad en toda esta provincia, gracias á la especial cantera del Algarve de que dispone aquella sociedad, y los procedimientos perfeccionados que usan para su elaboracion.

Este yeso se fabrica y recibe á diario. — Pedro Suarez Varela, Tejares número 9. — Rafael Olmo, San Cayetano.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL
BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO
que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid. — En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. — De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

JOSE CASTAÑEDA
18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
GRANDES REBAJAS AL CONTADO
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18